

#4M

Elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid 2021



Elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid-2021



Convocatoria electoral anticipada en la Comunidad de Madrid

El pasado 10 de marzo, la presidenta de la Comunidad de Madrid convocó elecciones anticipadas a la Asamblea de la Comunidad, tras romper el pacto de Gobierno firmado en 2019 con Ciudadanos. Dicha ruptura vino motivada por la presentación de una moción de censura apoyada por el PSOE y Ciudadanos en la Región de Murcia.

Tanto el PSOE como Más Madrid trataron de frenar la convocatoria electoral presentando sendas mociones de censura el mismo día del anuncio electoral. Sin embargo, el TSJM dio la razón a la líder popular y validó el decreto de disolución de la Cámara autonómica.

- En respuesta a la convocatoria electoral, el entonces Vicepresidente Segundo del Gobierno, Pablo Iglesias, anunció que concurriría como candidato de su formación a los comicios, abandonando así sus responsabilidades en el Gobierno.

Por su parte, el PSOE confirmó a Ángel Gabilondo como su candidato para estas elecciones. Edmundo Bal sustituyó a Ignacio Aguado en Ciudadanos. Más Madrid optó por Mónica García mientras que Rocío Monasterio repitió como candidata de Vox.

Elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid-2021



- El Partido Popular obtiene una rotunda victoria, alcanzando los 65 escaños, frente a los 30 obtenidos en 2019. La abstención de Vox le resultaría suficiente para gobernar en solitario. El bloque de derechas obtiene así una holgada mayoría absoluta.
- Como ya sucedió en 2019, el bloque de partidos de la izquierda no es capaz de cosechar una mayoría de gobierno en la Comunidad de Madrid. Más Madrid se erige como primera fuerza del bloque de izquierdas en número de votos, aunque empatada a 24 escaños con el PSOE.
- Unidas Podemos obtiene un decepcionante resultado pese a la apuesta realizada por Pablo Iglesias abandonando su puesto en el Gobierno. El mal resultado precipita además su abandono de la política.
- Ciudadanos continúa la caída iniciada en las generales de noviembre de 2019 y por primera vez desde 2015 no contará con representación en la cámara madrileña. El mal resultado abre una incógnita respecto al futuro del partido a nivel nacional.
- Pese a la pandemia, la participación ha alcanzado cifras récord, por encima del 75%, la más alta en unos comicios autonómicos en la región.
- Cabe destacar, por último, que el mandato que surja de estas elecciones solo durará hasta 2023, cuando se tendrán que convocar nuevas elecciones autonómicas, dada la previsión estatutaria.

RESULTADOS



Fuente: El País

Análisis de los resultados



El Partido Popular obtiene una rotunda victoria. La formación liderada por Díaz Ayuso alcanza los 65 escaños y obtiene su mejor resultado desde la ruptura del bipartidismo. Le bastaría la abstención de Vox para gobernar.



Más Madrid obtiene un gran resultado. La candidatura liderada por Mónica García sube cuatro escaños respecto a 2019 y se erige en primera fuerza de la izquierda. La formación verde consigue contener la amenaza que suponía la candidatura de Pablo Iglesias.



Decepcionante resultado del PSOE. Los 24 escaños obtenidos suponen una caída de 13 respecto al resultado obtenido en 2019 y son insuficientes para plantear una alternativa de gobierno en la región. La formación pierde también el liderazgo dentro su espectro ideológico.



VOX conserva su influencia en la región. La formación liderada por Rocío Monasterio gana un escaño y consigue frenar las previsibles fugas de votantes al Partido Popular. Sin embargo, el excelente resultado del Partido Popular aleja la posibilidad de su participación en el gobierno madrileño.



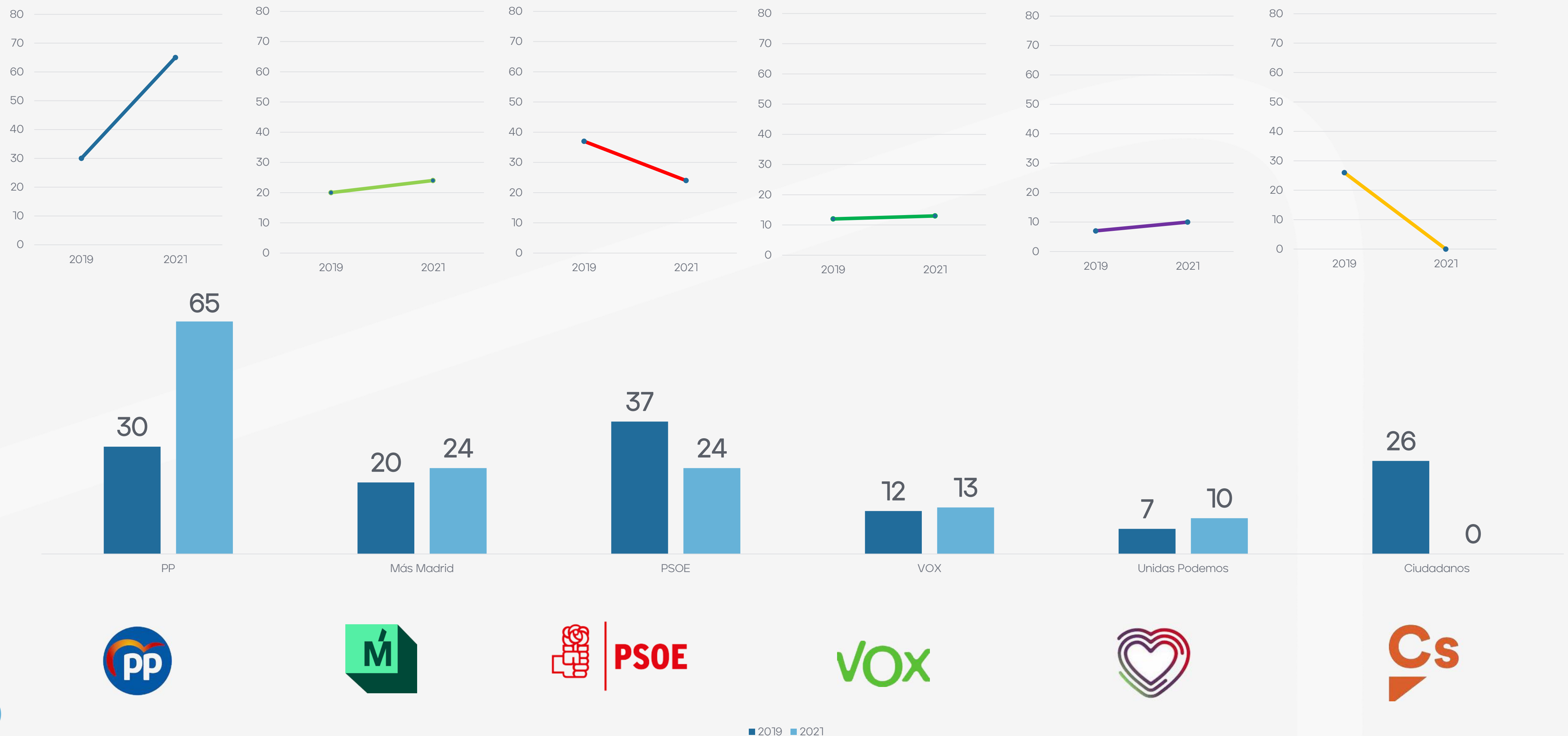
Pablo Iglesias no cumple con las expectativas generadas. Pese a evitar la temida salida de la formación de la Asamblea, Unidas Podemos logra con 10 escaños un decepcionante resultado que le sitúa como última fuerza del bloque de izquierdas. El resultado ha precipitado el abandono de la política por parte de Pablo Iglesias.



Fracaso de Ciudadanos. La formación naranja cumple con los peores pronósticos y se queda sin representación en la Asamblea regional, donde obtuvo en 2019 26 escaños. El porcentaje de votos obtenidos, el cual no alcanza siquiera el 4%, le sitúa por debajo del 5% fijado como umbral mínimo para obtener representación.

Elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid-2021

Evolución de voto y escaños



Elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid 2021

Escenarios para alcanzar un acuerdo

Escenario 1

El primer escenario posible es que Vox vote a favor de la investidura de Isabel Díaz Ayuso y la suma de sus diputados a los del Partido Popular permita alcanzar la mayoría absoluta. Ésta se sitúa en 69 escaños y los dos partidos de la derecha obtienen un total de 78 escaños. La incógnita en tal caso sería determinar si Vox entraría en el gobierno regional.

Escenario 2

Isabel Díaz Ayuso sólo necesitaría los votos afirmativos de los diputados de su partido en segunda votación si al menos otro partido se abstiene. Ese partido podría ser Vox. La suma de los partidos de izquierda sólo llegaría a 58 escaños, 7 menos que los obtenidos por el Partido Popular.



PRÓXIMOS PASOS

Período de consultas

El Presidente de la Asamblea contactará con las distintas formaciones con representación parlamentaria para testar si existe algún candidato con posibilidad de ser investido y, en tal caso, proponerle. La propuesta habrá de realizarse en los 15 días posteriores a la constitución de la Cámara.

4 de mayo

Elecciones autonómicas

constitución de la Cámara.

Nuevas propuestas

Si el debate de investidura fracasase, el Presidente de la Asamblea podrá dar inicio a un nuevo periodo de consultas con las formaciones con representación parlamentaria para proponer un nuevo candidato. Los consiguientes debates de investidura se producirían en los mismos términos que el primero.

28 de mayo de 2023

Nuevas elecciones autonómicas

2 meses

8 de junio

Sesión constitutiva de la Asamblea de Madrid

Debate de investidura

Finalizadas las consultas, el Presidente de la Asamblea podrá proponer un candidato y convocar el Pleno de investidura. Este tendrá lugar entre el tercer y el séptimo día posterior a la formalización de la propuesta.

En la primera votación de investidura el candidato habrá de obtener la mayoría absoluta de los votos de la Cámara

En caso de no alcanzarse la mayoría absoluta, se producirá una segunda votación 48 horas después, donde el candidato sólo necesitará la mayoría simple de los votos para poder se investido.

Disolución de la Asamblea

Si dos meses después de la primera votación no se ha logrado investir a ningún candidato la Asamblea queda automáticamente disuelta y se procede a convocar nuevos comicios

Elecciones a la Asamblea de la Comunidad de Madrid 2021



5 / 4 / 21

#4M